



# PROYECTO EDUCATIVO



**CEIP FRANCISCO VALDÉS**



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## ➤ **ESQUEMA 0**

### ➤ **1. JUSTIFICACIÓN. ¿QUÉ PRETENDEMOS?**

ESQUEMA I

### ➤ **2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO. ¿QUIÉNES SOMOS?**

ESQUEMA II

- 2.1. Situación geográfica del centro.
- 2.2. Características demográficas y económicas de la zona.
- 2.3. Nuestra realidad.
  - 2.3.1. Historia.
  - 2.3.2. Alumnos.
  - 2.3.3. Familia.
- 2.4. Colaboración e implicación con otras Instituciones.
- 2.5. Trayectoria del centro.

### ➤ **3. PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS.**

ESQUEMA III

- 3.1. Objetivos.
- 3.2. Principios.
- 3.3. Valores:
  - 3.3.1. ¿Qué personas queremos formar en nuestro colegio?
  - 3.3.2. Valores fundamentales.
  - 3.3.3. Otros valores.

### ➤ **4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN.**

ESQUEMA IV

- 4.1. Oferta educativa.
- 4.2. Recursos.
- 4.3. Modalidad de jornada: lectiva y complementaria.
- 4.4. Criterios de promoción.
- 4.5. ANEXOS: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

#### 4.5.1. Planes:

- Atención a la diversidad.
- Acción tutorial.
- Convivencia.
- Compensación educativa.

#### 4.5.2. Programas:

- REMA
- COMUNICA

#### 4.5.3. Proyectos:

- Sección bilingüe
- Integración TIC
- eScholarium
- Biblioteca. REBEX

#### 4.6. Organigrama.

### ➤ **5. EVALUACIÓN.**

ESQUEMA V



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

JUSTIFICACIÓN

*¿QUÉ  
PRETENDEMOS?*

*PRINCIPIOS  
VALORES  
Y  
OBJETIVOS*

*EVALUACIÓN*

IDENTIFICACIÓN DEL  
CENTRO

*¿QUIÉNES SOMOS?*

*ORGANIZACIÓN  
GENERAL DEL CENTRO  
Y  
ENSEÑANZAS  
QUE SE IMPARTEN*



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



## ESQUEMA I



## 1. JUSTIFICACIÓN. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

### ESQUEMA I

La educación es mucho más que la transmisión de conocimientos, un recetario de procedimientos o un inventario de valores. La educación es un valioso medio para transformar la realidad y crear una sociedad más justa con la colaboración de personas capaces, respetuosas y competentes.

El **proyecto educativo** se concibe como una propuesta global de actuación en el ejercicio de autonomía de nuestro centro sirviendo de guía y referente para las acciones que se emprenden, así como para la evaluación de las mismas, y se compromete, desde el análisis de las necesidades del entorno, con una respuesta educativa de calidad para el alumnado que acoge en un marco escolar y social inclusivo.

Los **principios** normativos de singularidad y autonomía se convierten en objetivos imprescindibles para alcanzar un nivel óptimo de calidad y equidad. El desarrollo de estos principios solo será posible en un modelo democrático del centro, que promueve la convivencia, la participación y facilita su desarrollo profesional de su profesorado.

Tanto padres como docentes siempre hemos creído que en nuestro centro confluyen una serie de factores físicos y humanos que ubicados en un entorno característico dan una configuración especial a nuestra escuela, a la que tenemos que dar respuestas lo más validas posibles, a nuestro centro y alumnado.

Como documento pretende ser una concisa y clara especificación de los **fines** que persigue este centro, estableciendo las particularidades fundamentales del colegio, caracterizado como singular, propio y específico y que servirá para promover la reflexión sobre el sentido y validez de nuestro trabajo, siendo una referencia amplia en la que podamos apoyar, el profesorado, padres y alumnado para tener claro lo que hacemos, cuándo lo hacemos y por qué lo hacemos por lo que será llevado a la práctica, planteando los objetivos, los tiempos y los fines y, a partir de ella, ser revisado y mejorado, con innovaciones y reformas.

El proyecto nos llevará a pensar cuál es el fin o fines de nuestra actuación en la escuela: colaborar con las familias en la formación de sus hijos cómo podemos participar en su desarrollo y ayudarles a crecer en el aspecto humano y social.

Será en definitiva el compromiso que adquiera la comunidad educativa y que se traducirá en llevarlo a las aulas y hacerlo presente en la vida diaria del centro y solicitar a las familias coherencia con el mismo en la medida que les corresponde.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Siendo este una apuesta por **definir nuestras señas de identidad** que nos diferencien, lo prioritario será el trabajo y la consecución de unos valores que formen a nuestro alumnado como personas responsables y preparadas para asumir los nuevos retos que nos plantea la sociedad en continua evolución, contribuyendo además a mejorar la calidad de la enseñanza en la escuela pública.

Para su elaboración nos adjuntamos a lo recogido en la **normativa actual**, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica de Educación ( LOE 2/2006 ), modificada por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2011), las instrucciones del 26 de junio de 2007 y la ley 4/2011 de Educación de Extremadura, que determina cuales deben ser los elementos que contienen este documento definidos y desarrollados, teniendo en cuenta la autonomía de un centro.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



ESQUEMA II



### 2.-IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO. *¿QUIÉNES SOMOS?*

#### ESQUEMA II

##### 2.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO.

El CEIP Francisco Valdés está ubicado en Don Benito, población de la provincia de Badajoz situada a 108 Km. de su capital y a 48 Km. de la capital autonómica Mérida, en la comarca de las Vegas Altas del Guadiana. Es atravesada por el río Guadiana y el río Ortiga.

Don Benito tiene un terreno llano, excepto la Sierra de Ortiga que cuenta con una **altitud de 654 metros**. Es la capital de las Vegas Altas del Guadiana, y cuenta con una gran densidad de población, cerca de **40.000 habitantes**. La zona dispone de grandes recursos agrícolas, ganaderos e industriales.

El término Municipal cuenta con una con una superficie total de **56.292 Has.**

Los términos municipales con los que limita son: Guareña, Manchita, Oliva de Mérida, Valle de la Serena, La Haba, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Rena, Provincia de Cáceres, Acedera, Orellana la Vieja, La Coronada, Medellín, Santa Amalia y Mengabril. Don Benito por su extensión ocupa el quinto lugar de la provincia de Badajoz. Es cabeza de Partido Judicial.

En su término municipal se asientan otras siete entidades de población, seis de ellas como Entidades Locales Menores: Ruecas, Hernán Cortés, Vivares, Valdehornillos, El Torviscal y Gargáligas; y una como Pedanía: Conquista del Guadiana.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA

**Demográficamente** la población de Don Benito durante el s. XX presenta un crecimiento irregular, ya que durante el primer tercio , a pesar de sufrir un crecimiento considerable, éste se ve disminuido posteriormente, para sufrir de nuevo en el último tercio del siglo un crecimiento bastante notable que perdura hasta nuestros días.

La población de Don Benito, a fecha de 1 de enero de 2015, que es el último dato estadístico disponible, era de 36.971 personas, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La población no residente que está vinculada a la ciudad por atracción comercial, turismo y por trabajo o segunda vivienda suponen en torno a unos 20.110 habitantes más, por lo que la población presente real en la ciudad es aproximadamente un 55% superior a la población residente.

El índice de infancia está entre los valores más altos de todos los municipios y el índice de vejez en Don Benito se encuentra entre los más bajos de la región, con una edad media de 39 años. El PIB por habitante así como la Renta Familiar disponible es superior a la media regional.

Don Benito es uno de los municipios extremeños que presenta la tasa más alta de **actividad económica**. La densidad comercial está por encima de la media regional y ocupa uno de los primeros lugares. La economía se basa principalmente en el sector servicios y la industria, dedicada al sector agroalimentario y a la construcción. La agricultura y la ganadería también proporcionan sustento a la población, en especial el cultivo arroz, maíz, tomate y frutales junto a la ganadería ovina, vacuna y porcina.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 2.3. NUESTRA REALIDAD.

#### • 2.3.1. HISTORIA

Comentar la vida de un Colegio Público de Educación Primaria desde que éste empezó a caminar hasta ahora, es algo así como adentrarse en la intrahistoria, que diría Unamuno, de lo que ha sido la instrucción pública de nuestra localidad.

Buscando en los archivos municipales el origen del actual C.P " Francisco Valdés", no hemos encontrado datos exactos de su creación, tan sólo a manera de memoria administrativa una referencia al mismo que dice:" con oficio número 3.715 del registro de salida, fecha 18 de Octubre de **1.947**, se envió al Sr. Jefe de la Sección Administrativa de la Enseñanza Primaria de esta Provincia, para su tramitación al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, expediente interesando la construcción por el Estado con la cooperación del Municipio de dos edificios para instalar los dos grupos escolares de 6 secciones existentes denominadas " Ntra. Sra. de la Virgen de las Cruces" y "Francisco Valdés".

Por primera vez, en mayo de **1.964**, en el citado libro de Actas, concretamente en la número 99, aparece un sello que dice " Agrupación Escolar Mixta " FRANCISCO VALDÉS" de Don Benito". Pero curiosamente, hasta enero de 1.966 no figuran maestros asistentes a la Junta Escolar, referencia inmediata de los claustros de profesores.

Surge la necesidad de agruparse y ser colegio, teniendo edificios comunes, deseo que no se ve cumplido hasta el curso **1.983- 84**, en el que el Colegio ocupa dos edificios, D<sup>a</sup> Consuelo Torre (desafectado por el ayuntamiento en 2009) y Avda. de la Constitución, que es donde hoy está ubicado, dentro de una de las arterias principales de la ciudad y de un barrio importante, con gran proyección de futuro.

La actividad económica del entorno del edificio es bastante intensa en relación al nivel local, con un índice de desempleo bajo, predominando entre las familias de nuestra comunidad educativa una situación socioeconómica de clase media y media baja, esta última consecuencia de la recepción de alumnado inmigrante.

Actualmente es un colegio de Educación Infantil y Primaria ( C.E.I.P.) contando desde varios cursos con tres líneas, que se ha visto incrementada en una más , según las necesidades de escolarización de algunos cursos.

Acoge una media de **720 alumnos** por curso escolar, contando con un claustro de **47 maestros** aproximadamente.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### • 2.3.2.ALUMNADO

La existencia de **zona única** de escolarización en nuestra localidad hace que el centro cuente con alumnado del barrio en el que está ubicado, así como de otros barrios más alejados o periféricos. Hay que resaltar la diversidad en cuanto a la procedencia (social, emigrantes, etc.).

Es un alumnado escolarizado desde los tres años, permaneciendo durante toda la etapa de educación infantil y primaria en el centro hasta los doce años.

Cabe destacar que una gran mayoría inicia la escolarización procede de guardería, lo que facilita el período de adaptación al entorno escolar y a la relación entre iguales.

Podemos asegurar que está muy integrado en el mismo donde no hay problemas relevantes de conducta y el clima en las relaciones humanas es muy positivo.

Los grupos son heterogéneos, con agrupamientos que responden a los criterios establecidos en los diferentes documentos organizativos del centro.

### • 2.3.3.LA FAMILIA

#### RELACIONES:

➤ **Los padres** son parte muy importante de la comunidad educativa como consecuencia de su ineludible responsabilidad en la educación de sus hijos.

Por ello deberán asumir la necesidad y la obligación de colaborar activamente con el Colegio a fin de alcanzar la mejor formación posible para ellos.

Esta implicación con el Colegio podrá realizarse:

- ✓ Solicitando entrevistas-tutorías individuales con los maestros tutores y en general, con cualquier otro maestro, si se estimase necesario o conveniente.
- ✓ Asistiendo a entrevistas-tutorías generales.
- ✓ Asistiendo a los actos generales programados desde el Centro.
- ✓ Colaborando con las diferentes actividades del Colegio y con los Órganos Colegiados de representación propia.
- ✓ Solicitando asesoramiento y ayuda al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica ante cualquier dificultad que afecte o pueda afectar a nuestros alumnos y alumnas: problemas familiares, dificultades de estudio o aprendizaje, de relaciones con los compañeros, de disciplina, etc.
- ✓ Formando parte de la Asociación de Padres existente y de otras que en un futuro pudieran crearse en relación con el Colegio.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- ✓ Facilitando toda la información que de sus hijos sea demandada por el centro para contribuir a un mejor conocimiento del alumno.
  - **El maestro** deberá:
- ✓ Recabar de los padres información que contribuya a un mejor conocimiento del niño haciendo un uso adecuado de la misma.
- ✓ Proporcionar información de cuanto interese y concierna a los padres sobre el funcionamiento del centro y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### TITULACIONES Y PROFESIONES:

Las **titulaciones** de los padres son: graduado escolar, formación profesional, bachiller superior y titulación universitaria de grado medio o superior.

Demuestran ayudar a sus hijos en la realización de las tareas escolares.

La gran mayoría valoran positivamente la escuela, el tipo de educación y las enseñanzas impartidas, manteniendo una relación fluida y de cooperación con los maestros, adquiriendo un **compromiso** en la educación de sus hijos firmando el *"Protocolo de compromiso de la familia con la educación de sus hijos"* elaborado por la Consejería de Educación y puesto a disposición de las familias desde el momento que el alumno se incorpora por primera vez al centro.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 2.4. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Consideramos de gran importancia establecer cauces de relaciones con las distintas instituciones públicas y/o privadas de nuestro entorno que permitan no sólo un mutuo conocimiento, sino también el establecimiento de intercambios de experiencias y un sistema de colaboración y apoyos.

- ✓ Participación en proyectos educativos.
- ✓ Asistencia a las actividades deportivas, culturales, artísticas, etc ... programadas desde las instituciones públicas y/o privadas de ámbito local y/o autonómico.
- ✓ Colaboración con las actividades que supongan un mejor conocimiento de la realidad de Extremadura.
- ✓ Intercambios escolares con otras comunidades educativas.
- ✓ Favorecer el conocimiento de las Comunidades autónomas que conforman el Estado Español y de la U. Europea, promoviendo los intercambios.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración y coordinación con los Institutos de Ed. Secundaria Obligatoria de la localidad del Centro.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 2.5. TRAYECTORIA DEL CENTRO

El CEIP Francisco Valdés es un referente educativo en nuestra localidad, hecho que se sustenta en la labor y la implicación que sus docentes han llevado a cabo a lo largo de la existencia del mismo. Con un espíritu innovador y comprometido, han sabido obtener del alumnado un alto rendimiento educativo y han forjado las bases que conducen hacia un ciudadano bien formado en el ámbito social, humano y profesional.

El **nivel de preparación profesional y humana**, eficaz, competente y dedicado con entusiasmo a la tarea de educar y formar, unido a todos aquellos proyectos comunes e interdisciplinares, hacen que su ejemplo se traslade a los alumnos cooperando en el mejor rendimiento de los mismos.

La **trayectoria innovadora** ha estado siempre presente en la historia del nuestro colegio, muestra de ello son:

- ✓ La implantación de manera experimental en el año 1986, de la jornada continuada, , reforzada en horario de tarde por actividades formativas complementarias en las que estaban implicados maestros del centro, padres, ayuntamiento, asociaciones y agrupaciones locales.
- ✓ Desarrollo del Proyecto Atenea para incorporar las Nuevas Tecnologías como recurso educativo.
- ✓ Elaboración de **materiales curriculares** con los cuales se obtuvo en 1997 el Premio Nacional de Innovación Educativa por: " Extremadura un viaje diferente" convocado por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CIDE).
- ✓ **Participación:**
  - ❖ En la Semana de Extremadura a partir de la década de los 80.
  - ❖ En programas radiofónicos y televisivos.
  - ❖ Olimpiadas matemáticas.
  - ❖ En competiciones deportivas.
- ✓ Impulso del **plan de lectoescritura** para mejorar la competencia lingüística desde el Proyecto de Biblioteca, integrada en la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura. Fruto de dicho trabajo han sido los premios obtenidos:
  - ❖ **Segundo premio**, "Premio Bibliotecas Escolares 2011. Concurso nacional de buenas prácticas e innovación de las bibliotecas de los centros escolares.
  - Modalidad Centros Públicos de E. Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
  - ❖ **Segundo premio**, IV Concurso Regional de "Lectura en Público".
  - Modalidad grupo. Categoría A. E. Primaria. 2.012.
  - ❖ **Finalista**, V Concurso Regional de "Lectura en Público".
  - Modalidad grupo. Categoría A. E. Primaria. 2013.
  - ❖ **Primer premio**, V Concurso Regional de "Lectura en Público".
  - Modalidad grupo. Categoría A. E. Primaria. 2014.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

✓ Puesta en marcha de los siguientes **proyectos-programas**:

- ❖ Programa de refuerzo educativo fuera del horario escolar en áreas instrumentales en 2008.
- ❖ Proyecto de sección bilingüe en lengua inglesa, en el tercer ciclo de educación primaria en 2010.
- ❖ Programa PROA en 2010.
- ❖ Contrato programa en 2012.
- ❖ Programa REMA en 2013.
- ❖ Proyecto eScholarium en 2014.

Formación mediante **seminarios** sobre **Competencias clave** desde el curso 2011.



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

TITULACIONES DE PADRES		
TITULACIONES	PADRES	MADRES
<b>NINGUNA</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
<b>CERTIFICADO ESCOLAR</b>	<b>12</b>	<b>16</b>
<b>GRADUADO ESCOLAR</b>	<b>170</b>	<b>115</b>
<b>FP I (ciclo formativo grado medio)</b>	<b>51</b>	<b>57</b>
<b>FP II (ciclo formativo grado superior)</b>	<b>90</b>	<b>83</b>
<b>ESO</b>	<b>20</b>	<b>24</b>
<b>BUP/COU</b>	<b>63</b>	<b>77</b>
<b>DIPLOMADOS</b>	<b>75</b>	<b>115</b>
<b>LICENCIADOS</b>	<b>91</b>	<b>119</b>
<b>DOCTORADOS</b>		<b>1</b>

- 717 familias/ 1.434 padres
- 591 padres
- 621 madres
- 1212 total contestados 84,51%
- 222 no contestan

PROFESIONES DE MADRES			
MADRES			
DESEMPLEADAS	98	FUNCIONARIAS	16
AMAS DE CASA	137	DELINERANTES	1
BAJA	3	INGENIERAS	2
ESTUDIANTES	2	ENFERMERAS	19
EMPLEADAS DE HOGAR	24	MAESTRAS	38
DEPENDIENTAS	58	TOPÓGRAFAS	1
COCINERAS	4	ECONOMISTAS /BANCA	9
PELUQUERAS	12	PROFESORAS	24
ASESORAS TÉCNICAS	2	VETERINARIAS	1
MONITORAS	8	PSICÓLOGAS	4
MILITARES	1	BIÓLOGAS	2
AUX. ADM/ENF/ LABORATORIO	38	FARMACÉUTICAS	7
RECURSOS HUMANOS	1	ARQUITECTAS	1
ADMINISTRATIVAS	46	ABOGADAS	7
EMPRESARIAS	8	MÉDICOS	14
AUTÓNOMAS	16	ORIENTADORAS LABORALES/ ASESORAS JURÍDICAS	7
GERENTES	5	SIN DETERMINAR	4

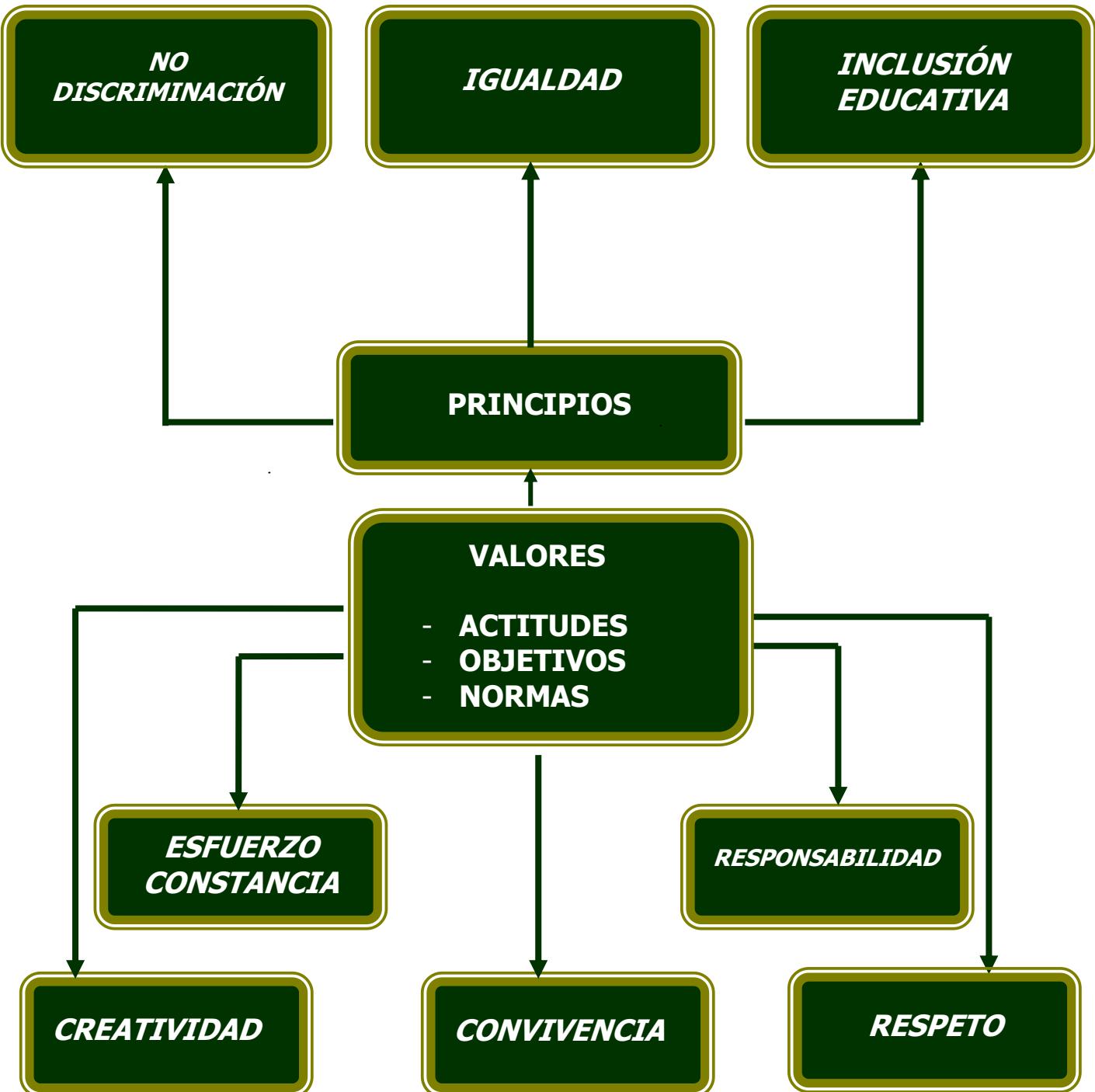
PROFESIONES DE PADRES			
PADRES			
DESEMPLEADOS	52	ADMINISTRATIVOS	22
EMPLEADOS	194	INFORMÁTICOS	6
PENSIONISTAS	3	TOPÓGRAFOS	1
EMPRESARIOS	30	APAREJADORES	3
AUTÓNOMOS	53	ENFERMEROS	2
AGRICULTORES	17	CONSULTORES	1
HERREROS	12	DISEÑADORES GRÁFICOS	5
TAXISTAS	1	INGENIEROS	5
MILITARES	4	CONSERVACIÓN CARRETERAS	1
POLICIAS	2	MAESTROS	12
AVIACIÓN	1	PROFESORES	23
FUNCIONARIOS	32	QUÍMICOS	2
AUX. ENFERMERÍA	2	FAMACÉUTICOS	2
INDUSTRIALES	3	ABOGADOS	8
JEFES DE VENTAS	9	ARQUITECTOS	2
TÉCNICOS	18	PERIODISTAS	1
COORDINADORES/ JEFES DE EQUIPO/ GERENTES	19	MÉDICOS	5
DIRECTORES COMERCIALES/ ASESORES FISCALES/BANCA	25	SIN DETERMINAR	13

**EMPLEADOS:** electricistas, carpinteros, comerciales, pintores, vigilantes, socorrista, cocineros, conductores, albañiles, maquinistas

**Fecha de realización de la encuesta:** diciembre de 2014



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



ESQUEMA III



### 3. OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES.

El CEIP “Francisco Valdés” estima que para que un centro se considere realmente educativo es imprescindible que en él participen todos los miembros de la Comunidad Educativa tanto a nivel individual como colectivo.

Todo ello no sería posible si no se determina un marco de referencia que aúne criterios, actitudes y esfuerzos. Este marco es el Proyecto educativo de Centro y en él deberán explicitarse unos valores que condicione toda actividad a realizar en el Colegio por todos y cada uno de los miembros de la comunidad, partiendo de unos objetivos y principios básicos.

#### 3.1. OBJETIVOS:

- ✓ Facilitar al alumno la oportunidad de avanzar hacia la madurez personal, adquirir conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan interpretar críticamente la realidad y desenvolverse en la sociedad.
- ✓ Proporcionar apoyo y orientación al alumnado en aspectos personales, académicos y profesionales. Ayudándoles en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y su actividad futura.
- ✓ Potenciar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades educativas.
- ✓ Fomentar una comunidad educativa con finalidades comunes.

#### 3.2. PRINCIPIOS:

- ✓ Igualdad de trato.
- ✓ No discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- ✓ Respeto a los derechos humanos y rechazo a la violencia.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 3.3. VALORES:

#### 3.3.1. ¿QUÉ PERSONAS QUEREMOS FORMAR EN NUESTRO COLEGIO?

- ✓ Personas con curiosidad por lo que les rodea y motivadas por aprender.
- ✓ Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.
- ✓ Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.
- ✓ Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.
- ✓ Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y aceptarlas.
- ✓ Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.
- ✓ Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística.
- ✓ Personas con hábitos de vida y ocio saludable.
- ✓ Personas con hábito de trabajo y estudio.
- ✓ Personas respetuosas con el medio ambiente.

#### 3.3.2. VALORES FUNDAMENTALES:

1. Valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género.
2. Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación.
3. Valores que sustenten la libertad, la paz, la pluralidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y rechazo a la violencia.

#### 3.3.3. OTROS VALORES:

1. Esfuerzo-constancia.
2. Responsabilidad.
3. Creatividad.
4. Convivencia.
5. Respeto al entorno y bienes personales.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 1. ESFUERZO-CONSTANCIA.

#### . DEFINICIÓN.

*"Voluntad y perseverancia en el trabajo rindiendo al máximo según las posibilidades de cada uno, superando las dificultades con entusiasmos, evitando el conformismo, con constancia y cultivando la disponibilidad hacia los demás".*

#### . ACTITUDES BÁSICAS:

- Perseverancia.
- Capacidad de atención.
- Participación activa.
- Voluntad en el trabajo.
- Rendir al máximo teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno.

#### . OBJETIVOS:

- Desarrollar valores: esfuerzo, constancia, interés, apertura, sensibilidad...
- Asumir como positivo el valor del esfuerzo personal, el trabajo individual y sistemático, y para lograrlo, comprender la necesidad de adquirir hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Valorar el esfuerzo e interés por el trabajo bien hecho.

#### . NORMAS ESCOLARES:

- Todos los miembros de la comunidad asumirán sus tareas comprometiéndose en su realización y perseverando en las mismas.
- Todos y cada uno rendirá al máximo de sus posibilidades.
- Primará el beneficio del grupo sobre la comodidad e intereses individuales.
- La participación en las actividades habrá de ser activa e interesada, evitando actitudes de conformismo y desinterés.



## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **2. RESPONSABILIDAD.**

#### **. DEFINICIÓN.**

*"Reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Estableciendo la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudarle en un futuro".*

#### **. ACTITUDES BÁSICAS:**

- Uso de sus libertades.
- Espíritu crítico.
- Análisis activo.
- Espíritu de superación.

#### **. OBJETIVOS:**

- Educar personas responsables y autónomas.
- Educar personas competentes que respondan a las necesidades del mundo actual, poniendo en funcionamiento sus capacidades.

#### **. NORMAS ESCOLARES:**

- Compromiso de toda la comunidad educativa a responder en sus obligaciones.
- Respeto a las opiniones o puntos de vista personales.
- Participación libre en las actividades organizadas por el Centro.



## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **3. CREATIVIDAD.**

#### **. DEFINICIÓN.**

*"Originalidad en el hacer"*

#### **. ACTITUDES BÁSICAS:**

- Respeto y valoración a las obras ajenas y a las propias.
- Rechazo del mimetismo y el seguir a los demás.
- Libertad, imprescindible para que exista creatividad.
- Promover la imaginación.
- Diferenciar realidad y fantasía.
- Curiosidad.
- Gusto por el trabajo bien hecho.
- Expresar con sus propias palabras opiniones, conceptos, definiciones,...
- No ceñirse a tópicos, repeticiones, palabras excesivamente usuales.
- Capacidad de inventarse situaciones nuevas ( inventarse problemas, cuentos, ... )

#### **. OBJETIVOS:**

- Promover la imaginación y originalidad fomentando el gusto por los trabajos bien hechos valorando y respetando las producciones propias y ajenas.
- Capacitar a los alumnos para afrontar con posibilidades de éxito situaciones nuevas, adaptándose a ellas, superando las posibles dificultades.
- Favorecer la expresión libre y responsable de opiniones desde el respeto hacia los demás y la argumentación y el diálogo como instrumentos imprescindibles para las mismas. (Pedro de Valencia).

#### **. NORMAS ESCOLARES:**

- Gusto por la originalidad y el trabajo bien hecho.
- Respeto por las opiniones y producciones propias y ajenas
- Defensa y valoración del trabajo creativo y original por todos los miembros de la comunidad educativa asumiendo un papel activo.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 4. CONVIVENCIA.

**. DEFINICIÓN:** "Asumir responsabilidades en cuanto a derechos y deberes propios y de cada miembro de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo, sin transgredir la libertad de nadie, favoreciendo una convivencia sana, pacífica y democrática"

#### . ACTITUDES BÁSICAS:

- Tolerancia y Solidaridad.
- Relaciones armónicas y respetuosas.
- Comunicación y Cooperación.
- Respeto a propia dignidad y a la de los demás.

#### . OBJETIVOS:

- Estimular el aprendizaje cooperativo, como herramienta, medio de aprendizaje y alternativa de intervención social.
- Inculcar un espíritu de compañerismo y alegría en el trabajo, fomentando hábitos y actitudes cooperativas de tolerancia, comprensión y ayuda hacia los demás.
- Impulsar relaciones armónicas y respetuosas, por parte de todas las personas implicadas en la comunidad educativa, con actitudes que impregnen el día a día.

#### . NORMAS ESCOLARES:

- Cada miembro de la comunidad educativa asumirá su papel de forma comprometida y velará por el respeto de los derechos y deberes de cada cual, sin caer en actitudes reivindicativas injustificadas e insolidarias.
- Respetar las opiniones personales de los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar las normas de convivencia establecidas en el centro, así como las recogidas en la legislación vigente.
- Aprecio a la diversidad cultural.
- Pensar en nuestros propios problemas, analizarlos y procurar darle solución.
- No discriminar a nadie por sus características personales o sociales.
- Tener convicciones propias y admitir la de los demás.
- Fomentar el diálogo como medio de entendimiento, colaboración y respeto.
- Aprender a ejercitarse el diálogo: sabiendo callar, sabiendo escuchar y sabiendo hablar.
- Descubrir la grandeza de la persona humana que ayuda a fomentar el respeto a la vida.



## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **5. RESPETO AL ENTORNO Y BIENES PERSONALES.**

#### **. DEFINICIÓN.**

*"Consideración especial hacia el entorno y los bienes"*

#### **. ACTITUDES BÁSICAS:**

- Limpieza en las dependencias de centro y del entorno: aula, pasillos, escaleras, servicios, patio de recreo, instalaciones deportivas...
- Orden y limpieza en objetos personales y escolares.
- Reutilización y reciclaje.

#### **. OBJETIVOS:**

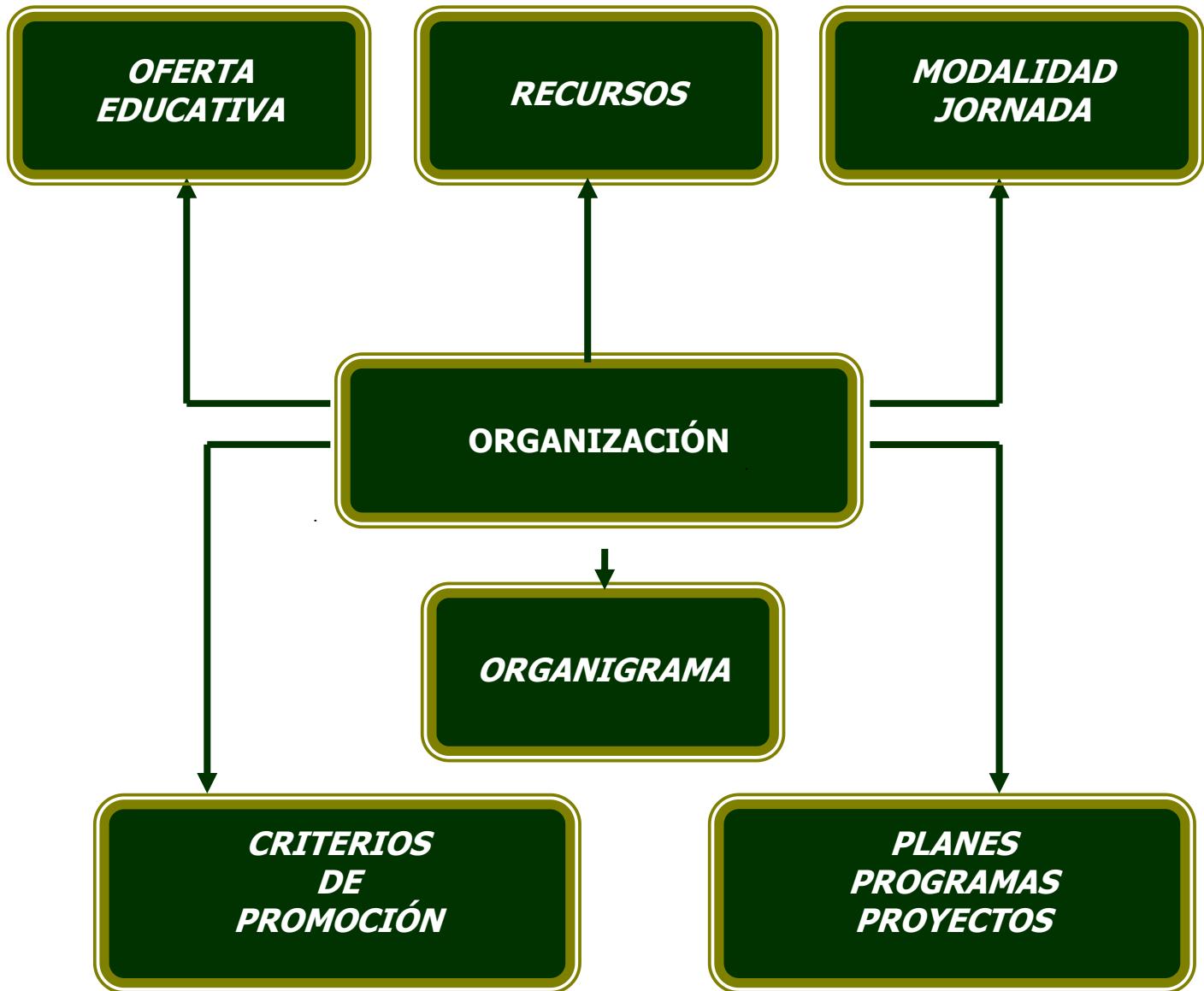
- Desarrollar hábitos de orden, limpieza, cuidado y protección de los espacios, recursos y materiales existentes en el medio en el que se desenvuelven.
- Inculcar actitudes de responsabilidad y compromiso en la protección y defensa de su entorno físico y social.
- Respetar el medio ambiente, impulsando la reutilización y el reciclaje.

#### **. NORMAS ESCOLARES:**

- Cuidado del entorno y sus instalaciones.
- Mantener sus objetos personales y escolares ordenados, limpios y en buen estado de uso, valorando la utilidad de los mismos.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



### ESQUEMA IV



### 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y ENSEÑANAS QUE SE IMPARTEN.

#### 4.1. OFERTA EDUCATIVA.

Las enseñanzas que nuestro Centro ofertan son:

➤ **Educativa:**

- Segundo ciclo de E. Infantil.
- Educación primaria obligatoria.
- Pedagogía Terapéutica.
- Audición y Lenguaje.
- Compensación Educativa.
- Religión Católica.
- Educación en Valores Sociales y Cívicos.

➤ **Idiomática:**

- Proyecto sección bilingüe para niveles de 5º y 6º.
- Auxiliar de conversación.

➤ **Para el desarrollo de Competencias:**

- Proyecto escuela 2.0
- REBEX.
- Programas: REMA y COMUNICA

➤ **Actividades Formativas Complementarias:**

- Teatro.
- Biblioteca.
- Informática.
- Psicomotricidad.

➤ **Actividades del AMPA:**

- Inglés.
- Repostería.
- Yudo.
- Patinaje.

➤ **Actividades del Patronato municipal de deportes:**

- Fútbol-sala.
- Baloncesto.

➤ **Servicios Complementarios:**

- Dos aulas matinales con capacidad para 56 usuarios.
- Carece de comedor escolar, aunque está previsto en un futuro su construcción y puesta en funcionamiento.

➤ **Jornada de puertas abiertas en el mes de marzo-abril.**



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### 4.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

El centro dispone de los siguientes recursos:

#### ➤ Recursos materiales:

- Aulas tutorías.
- Aulas PT/AL
- Aula TEA
- Aula de música
- Gimnasio.
- Dos pistas polideportivas.
- Patios y áreas de juegos infantiles.
- Salón de Actos.
- Sala para el AMPA/orientación.
- Zona de administración y servicios.

#### ➤ Recursos Humanos:

- Maestros de Educación Infantil y Primaria.
- Maestras PT/AL.
- Maestros de Música.
- Maestros de Lengua Extranjera ( Inglés)
- Maestras de Religión.
- Auxiliar de conversación.
- Orientadora.
- Personal Técnico de Servicio a la Comunidad.
- ATE ( cuidadoras)

#### ➤ Recursos Idiomáticos:

- Aula de inglés-bilingüe.

#### ➤ Recursos Informáticos:

- Dos aulas de informática.

#### ➤ Recursos de Biblioteca:

- Biblioteca.



### 4.3. MODALIDAD DE JORNADA

- **El horario del centro** es de jornada continua, desarrollándose diariamente en sesiones de mañana y permitiendo la realización de todas las actividades lectivas programadas de **9h a 14h**.
- Horario de **atención a padres**: lunes de 16h a 17h
- Por la tarde se llevan a cabo **actividades formativas complementarias** dirigidas por monitores de la Consejería de Educación, en horario de 16h a 18h, así como otras actividades deportivas que son llevadas a cabo por el patronato municipal de deportes.
- El horario de **aula matinal** está comprendido entre 7:45h y 9h.
- Programa **REMA** de 16h a 19h.
- La **asociación de madres y padres** de alumnos presta una gran colaboración al centro en determinadas actividades, promoviendo otras que tienen buena aceptación de 16h a 20:30h.

### 4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN (ESQUEMA V)

El claustro acuerda los siguientes criterios de promoción, tomando como referencia la Orden de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado de primaria (DOE 13 de agosto de 2014) y en concreto en su artículo 7 la promoción.

Se realizará una estimación global del:

- ✓ progreso de cada alumno en el conjunto de las áreas del currículo, valorando el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias clave.
- ✓ madurez personal y social.

para lo cual se tendrá en cuenta los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** evaluables de cada área.

Los equipos docentes adoptarán las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos, tomando especial consideración la información y el criterio del maestro tutor, así como los resultados de la evaluación individualizada al final del tercer curso de E. Primaria y final de etapa.

El alumno podrá repetir una sola vez durante la etapa, oídos los padres con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo. Dicho plan será elaborado por el equipo docente coordinado por el tutor y tendrá carácter individualizado y adaptado a las características del alumno al que se dirija.



### 4.5. ANEXOS:

#### 4.5.1. **Planes:**

- Atención a la diversidad.
- Acción tutorial.
- Convivencia.
- Compensación educativa
- Evacuación

#### 4.5.2. **Programas:**

- REMA
- COMUNICA

#### 4.5.3. **Proyectos:**

- Sección bilingüe
- Integración TIC
- eScholarium
- Biblioteca. REBEX

### 4.6. ORGANIGRAMA

#### ➤ 4.6.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- ✓ COLEGIDOS:
  - Consejo Escolar, comisiones:
    - admisión de alumnos
    - económica
    - convivencia
    - actividades formativas complementarias
  - Claustro de Profesores
- ✓ EJECUTIVO:
  - Equipo Directivo: Director, Jefe de Estudios y Secretario

#### ➤ 4.6.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- ✓ Tutoría.
- ✓ Equipo docente.
- ✓ Equipo de nivel.
- ✓ Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## ORGANIGRAMA

### CONSEJO ESCOLAR

- COMISIONES:
- Admisión de alumnos
  - Convivencia
  - Economía
  - Actividades Formativas

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECCIÓN

CLAUSTRO

SECRETARÍA

JEFATURA DE ESTUDIO

COORDINADORES NIVEL

PERSONAL  
DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y DE  
SERVICIOS

EQUIPOS DOCENTES

EQUIPOS DE NIVEL

E.O.E.P.

ORIENTADOR

P.T.S.C.

R E S P O S A B L E S  
Y C O O R D I N A D O R E S

COMISIÓN  
DE  
COORDINACIÓN  
PEDAGÓGICA

ALUMNOS

- R. BIBLIOTECA
- C. TIC
- C. eScholarium
- C. BILINGÜE
- C. REMA
- R. CPR



### 5. EVALUACIÓN

Nuestro proyecto educativo debe concebirse como **mejora de la educación y funcionamiento de nuestro centro**. La evaluación debe llevarse a cabo como apoyo, compromiso, actitud y práctica escolar conjuntamente asumida y construida para ir haciendo posible dicha mejora de forma progresiva y sostenida en el tiempo, desde dos vías de actuación:

- Evaluación del proceso: que las debilidades sean escasas y las fortalezas predominen.
- Evaluación de los resultados: grado de cumplimiento de los objetivos programados.

La evaluación se debe caracterizar por ser:

- ✓ clave para la consecución de la finalidad del Centro.
- ✓ concebida como un proceso de análisis, reflexión y apoyo a la mejora de nuestro centro. Mejora de nuestro punto de partida con medidas justificadas y validadas.
- ✓ oportunidad para hacer balance y servir para revisar y mejorar lo que proceda.
- ✓ proyecto para y en la acción.
- ✓ abarcar toda la acción y la organización educativa del mismo.
- ✓ establecer responsabilidades diferenciadas sin incurrir en relaciones jerarquizadas.
- ✓ objeto de evaluación tanto externa como interna.

Con ello haremos coincidir la evaluación del proyecto educativo de nuestro centro con su desarrollo.



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Decisiones y valoraciones sobre resultados en cuanto a:

### INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	ALTO	MEDIO	BAJO	LOGROS	DIFICULTADES	VALORACIONES
1. Currículum						
2. Trabajo en el aula						
3. Principios y valores						
4. Normas de convivencia						
5. Relaciones con: maestros						
alumnos						
familias						
instituciones						
6. Planes, programas y proyectos.						

PROPUESTAS DE MEJORA	<b>¿Qué hay que afianzar o revisar en?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nuestra organización del currículum.</li><li>- La participación y democratización del centro.</li><li>- El trabajo cooperativo.</li><li>- Planes y proyectos</li></ul>
OBSERVACIONES	

	ESCALA DE VALORACIÓN
1. Nivel insuficiente	Cuando el cumplimiento de la evidencia queda por debajo de lo deseable de forma muy notoria.
2. Nivel a desarrollar	Corresponde a una situación que, sin ser insuficiente, precisa de acciones de potenciación.
3. Nivel adecuado	Cuando el nivel alcanzado o desempeñado es positivo y corresponde a lo normalmente esperable en lo realizado o desempeñado.
4. Nivel de dominio	Corresponde a nivel de actuación, en el cual se posee la evidencia conductual o resultados descritos, destacándose significativamente de lo esperado.